Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

SEPTIEMBRE 2023

Contenido

Fondos de cesantía 3
Cobertura del seguro de cesantía 4
Afiliados y cotizantes 4
Cotizantes según tipo de contrato 4
Cotizantes según sexo 5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica 6
Cotizantes y remuneración imponible por región 8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo 9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía 11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato 11
Solicitudes por tipo de prestación 11
Solicitudes por región 12
Solicitudes por actividad económica 12
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio 14
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales 14
Glosario 18

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En septiembre de 2023, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM$10.745.340 (MMUS$11.849), correspondiendo el 76,4% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 23,6% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 10,1%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de -0,5%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de -0,87% mientras que la del fondo CIC -0,37%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo[1].

[1] La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En julio de 2023, el número de trabajadores afiliados[2] al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.542.279 personas, lo que significó un incremento de 3,7% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,1% respecto del mes anterior. De este total, 44,1%[3] cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.090.124[4], registrándose un descenso de -0,2% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta fue de 0,1%, la que representa un leve incremento, similar al del período previo (0,4%).

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.817.333, representando el 75,0% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato aumentó 0,9%, siendo este aumento incidido por mujeres (2,2%), ya que los hombres con este tipo de contrato registraron un leve descenso en el mismo lapso (-0,1%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.152.665, equivalente al 22,6% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de 2,0%, acumulando doce meses de disminuciones consecutivas. Según sexo, la disminución estuvo incidida por los descensos en mujeres (-1,1%) y en hombres (-2,6%).

Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 120.126 cotizantes, con una participación del 2,4% dentro del total y con un descenso anual de 4,8%, acumulando trece períodos con disminuciones anuales consecutivas.

[2] Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.
[3] Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de septiembre) por remuneraciones devengadas del mes de julio.
[4] El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1

Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato

ago. 2020 – jul. 2023

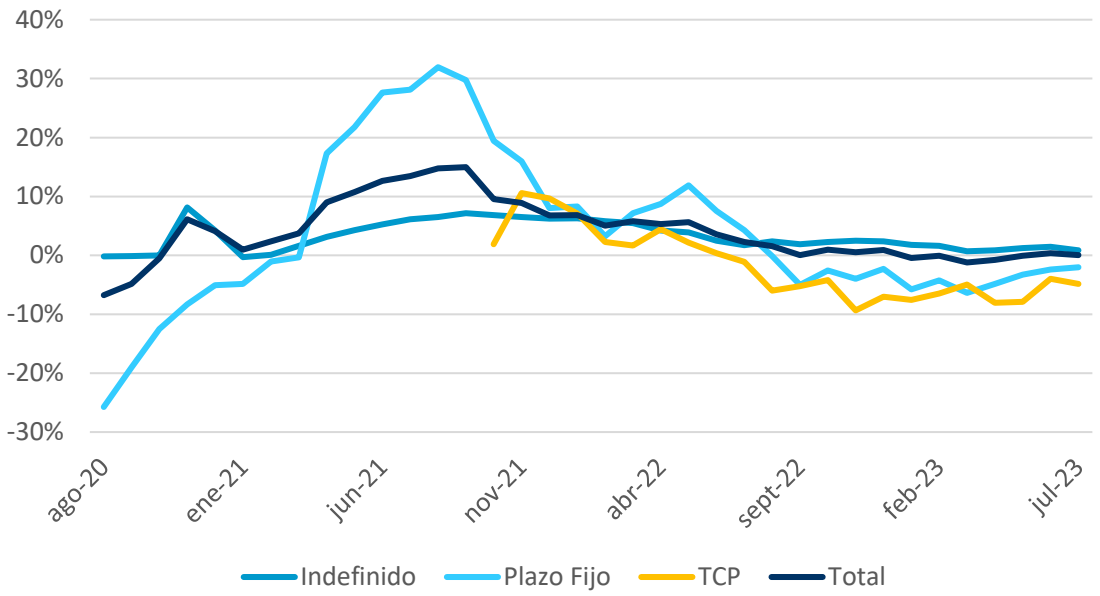

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,6% del total de cotizantes en julio de 2023, equivalente a 2.116.475 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, si bien durante gran parte de 2021 se registraron tasas de crecimiento superiores al 10% asociadas a la baja base de comparación en el contexto de la crisis en 2020, a partir de octubre 2021 las variaciones continuaron siendo positivas, pero a un ritmo decreciente, lo que se acentuó desde mediados de 2022 y comienzos de 2023. En julio 2023 se registró un aumento anual de 1,2%, explicado principalmente, como en el período anterior, por las disminuciones en contrato a plazo fijo y trabajadoras de casa particular, que contrastaron con el incremento en plazo indefinido. Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -0,7%, por séptimo período consecutivo, explicado por el comportamiento negativo en todos los tipos de contrato.

Gráfico N° 2

Variación % 12 meses de cotizantes por sexo

ago. 2020 – jul. 2023

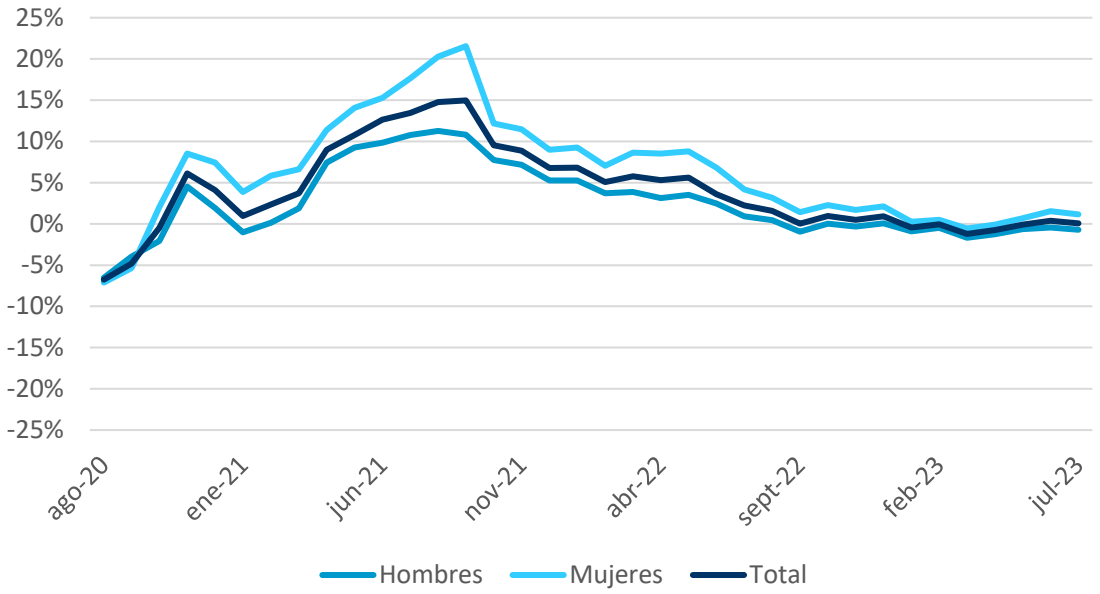

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con julio de 2022 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 9 de los 21 sectores económicos[5], siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (variación de -4,6%), Industria manufacturera (-3,0%) y Hogares como empleadores (-5,9%). Por otra parte, aumentaron en 12 sectores, siendo el de mayor impacto, dado el nivel de cotizantes, el registrado en el sector de Alojamiento y servicio de comidas (7,2%), seguido de Enseñanza (5,4%) y Comercio (1,0%).

5 La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Julio 2023

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio ($)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	285.368	5,6%	-1,3%	288.267	$796.597
Explotación de minas y canteras	85.929	1,7%	3,3%	86.493	$2.694.786
Industria manufacturera	452.357	8,9%	-3,0%	456.558	$1.230.948
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20.892	0,4%	10,3%	21.071	$2.162.989
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	41.469	0,8%	7,1%	42.054	$1.183.326
Construcción	534.633	10,5%	-4,6%	541.763	$1.031.418
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	818.058	16,1%	1,0%	826.316	$1.075.253
Transporte y almacenamiento	331.626	6,5%	-0,8%	335.246	$1.091.369
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	273.896	5,4%	7,2%	277.156	$735.646
Información y comunicaciones	138.132	2,7%	0,6%	139.646	$1.754.630
Actividades financieras y de seguros	189.299	3,7%	-3,5%	190.840	$1.930.457
Actividades inmobiliarias	38.754	0,8%	-0,8%	39.873	$1.328.333
Actividades profesionales, científicas y técnicas	244.409	4,8%	2,3%	249.031	$1.542.060
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	555.229	10,9%	-0,7%	569.315	$874.694
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	86.921	1,7%	6,4%	87.858	$842.157
Enseñanza	355.397	7,0%	5,4%	360.801	$1.218.355
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	167.462	3,3%	-0,1%	168.874	$1.282.783
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	35.153	0,7%	9,5%	36.376	$993.803
Otras actividades de servicios	267.747	5,3%	1,8%	276.027	$837.049
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.897	0,1%	10,9%	2.930	$1.367.023
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	154.197	3,0%	-5,9%	157.570	$499.553
Sin Información	10.299	0,2%	-13,8%	10.833	-
Total general				**5.164.898**	**$1.118.081**
Total cotizantes	**5.090.124**	**100%**	**0,1%**		**$1.134.506**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (38,2%), Valparaíso (8,2%) y Biobío (7,3%).

Tabla N° 2

Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Julio 2023

Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* ($)
Tarapacá	82.324	1,6%	83.706	$1.223.734
Antofagasta	186.065	3,7%	189.704	$1.476.545
Atacama	77.042	1,5%	78.355	$1.317.664
Coquimbo	173.885	3,4%	176.199	$1.154.107
Valparaíso	415.245	8,2%	421.309	$1.074.792
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	223.684	4,4%	226.482	$968.510
Maule	228.911	4,5%	232.050	$877.883
Biobío	373.065	7,3%	377.615	$1.070.505
La Araucanía	179.752	3,5%	181.661	$899.411
Los Lagos	195.725	3,8%	198.256	$970.943
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.155	0,4%	20.406	$974.664
Magallanes y de la Antártica Chilena	42.581	0,8%	43.324	$1.113.407
Metropolitana	1.942.132	38,2%	1.973.139	$1.279.751
Los Ríos	74.624	1,5%	75.478	$934.340
Arica y Parinacota	48.727	1,0%	49.476	$1.065.502
Ñuble	94.814	1,9%	95.904	$910.398
Sin información	731.393	14,4%	741.834	$870.587
Total general			**5.164.898**	**$1.118.081**
Total cotizantes	**5.090.124**	**100%**		**$1.134.506**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en junio fueron de $1.476.545, $1.317.664 y $1.279.751, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble con montos promedios de $877.883, $899.411 y $910.398, respectivamente.

Gráfico N° 3

Remuneración imponible promedio según región

Julio 2023

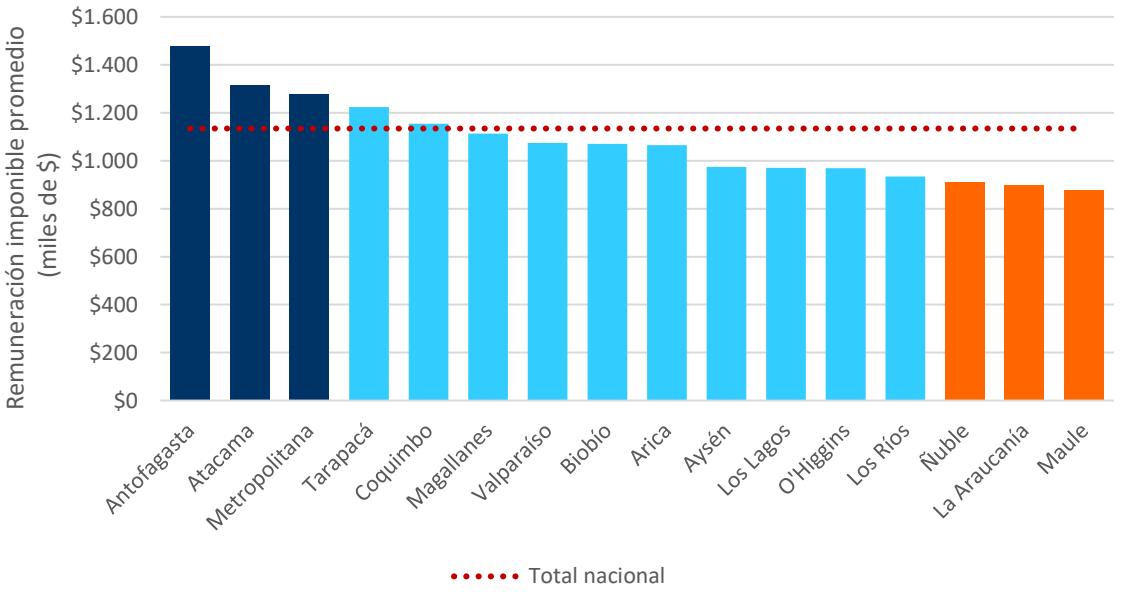

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En julio de 2023, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue $1.134.506, según sexo fue $994.616 para mujeres y $1.234.076 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los $1.276.891, $735.551 y $437.990 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de $644.000 y para hombres con igual tipo de contrato fue de $787.565. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de $1.125.186 y $1.385.119 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de $436.344 en mujeres y $454.941 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

ago. 2020 – jul. 2023

En pesos de julio 2023

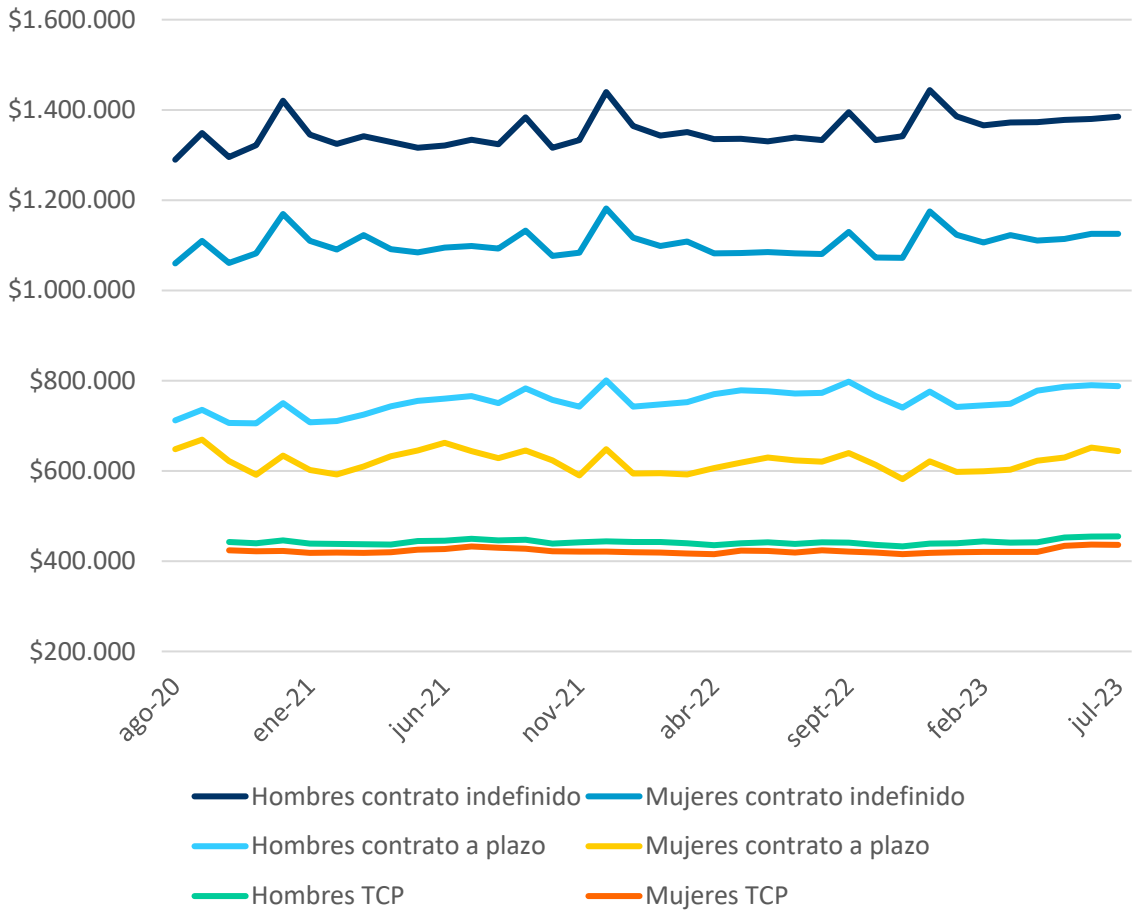

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes[6], beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante agosto de 2023 se registraron 114.726 solicitudes aprobadas, lo que representó un aumento de 7,8% respecto del mismo mes del año anterior. De ellas, 38.718 correspondieron a mujeres, equivalente a un 33,7% del total, mientras que 76.008 solicitudes correspondieron a hombres representando el 66,3%, con aumentos anuales de 6,9% y 8,3%, respectivamente.

Según tipo de contrato, 58.295 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido, representando el 50,8% del total; entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 54.509 (47,5%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 1.922 solicitudes (1,7%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes crecieron 9,9%, 5,5% y 11,2%, respectivamente.

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 85.128 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 74,2% del total mensual; respecto de agosto de 2022 estas solicitudes aumentaron 3,3%. Por su parte, 29.598 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 25,8% del total y un crecimiento anual de 23,1%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (41.081), el 72,0% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas tasas fueron de 80,4% para mujeres y 68,1% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 83,8% para el contrato de trabajadoras/es de casa particular, 77,1% para contrato indefinido y 62,0% para plazo fijo.

6 A partir del 7 de octubre de 2021 rigen nuevamente los requisitos y monto de las prestaciones de la ley 19.728, por lo que las solicitudes ingresadas desde esa fecha tendrán acceso a las prestaciones del seguro de cesantía bajo las condiciones de esa ley.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de julio 2023. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (39,5%), seguida de Biobío (10,1%) y de Valparaíso (9,7%).

Tabla N° 4

Solicitudes de seguro de cesantía según región

Agosto 2023

Región	N° Solicitudes	%	Variación anual %
Tarapacá	2.337	2,0%	54,4%
Antofagasta	4.353	3,8%	33,9%
Atacama	1.957	1,7%	17,1%
Coquimbo	4.969	4,3%	29,4%
Valparaíso	11.073	9,7%	27,0%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	6.193	5,4%	22,1%
Maule	6.973	6,1%	14,0%
Biobío	11.614	10,1%	39,5%
La Araucanía	5.779	5,0%	41,4%
Los Lagos	5.659	4,9%	38,1%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	546	0,5%	35,8%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.316	1,1%	48,0%
Metropolitana de Santiago	45.371	39,5%	-14,9%
Los Ríos	2.130	1,9%	32,8%
Arica y Parinacota	1.477	1,3%	36,8%
Ñuble	2.856	2,5%	22,6%
Sin información	123	0,1%	-
Total	**114.726**	**100%**	**7,8%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

La Tabla N° 5 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de agosto 2023 según sector económico. Los cinco sectores con mayor cantidad de solicitudes fueron Construcción con 26.384 solicitudes, representando el 23,0% del total, seguido de Comercio con 15.665 (13,7%), Servicios administrativos y de apoyo con 14.842 (12,9%), Industria manufacturera con 10.122 (8,8%) y Agricultura y Pesca con 8.837 (7,7%); estos sectores acumularon el 66,1% del total de solicitudes del mes.

Tabla N° 5

Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica

Agosto 2023

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8.837	7,7%	10,6%
Explotación de minas y canteras	985	0,9%	13,2%
Industria manufacturera	10.122	8,8%	2,8%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	646	0,6%	63,1%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	757	0,7%	38,4%
Construcción	26.384	23,0%	10,3%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	15.665	13,7%	5,3%
Transporte y almacenamiento	7.128	6,2%	2,7%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.483	4,8%	16,7%
Información y comunicaciones	2.395	2,1%	15,8%
Actividades financieras y de seguros	2.237	1,9%	2,8%
Actividades inmobiliarias	693	0,6%	-17,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.355	4,7%	13,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.842	12,9%	5,9%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	619	0,5%	31,1%
Enseñanza	2.541	2,2%	1,8%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.234	1,9%	-1,9%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	569	0,5%	37,1%
Otras actividades de servicios	4.333	3,8%	4,0%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	21	0,0%	-12,5%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.577	2,2%	2,5%
Sin Información	303	0,3%	-
Total	**114.726**	**100%**	**7,8%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de agosto 2023 fue de 268.704 con un incremento anual de 35,7% y un monto promedio de beneficio de $466.728. De este total, las mujeres representaron el 36,2% con un monto promedio de beneficio de $403.451. Por su parte los hombres representaron el 63,8% con un monto promedio de $502.655.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (64,9%), seguido del contrato a plazo fijo (33,4%) y de casa particular (1,7%). Los montos promedio de beneficio fueron $557.118, $302.093 y $242.449, respectivamente.

Según tipo de prestación un 42,8% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 57,2% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de $389.376 y $524.555, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Agosto 2023

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	171.392	63,8%	$502.655
	Mujeres	97.312	36,2%	$403.451
Tipo de contrato	Indefinido	174.507	64,9%	$557.118
	Plazo Fijo	89.744	33,4%	$302.093
	Casa Particular	4.453	1,7%	$242.449
Tipo de prestación	CIC	153.757	57,2%	$524.555
	FCS	114.947	42,8%	$389.376
Total		**268.704**	**100%**	**$466.728**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de $351.920 y un valor inferior de $105.575[7].

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de septiembre de 2023 por el INE para el trimestre móvil junio-agosto 2023 fue de 9,0%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,9% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,9%. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

[7] Resolución Exenta N°755 del 14/03/2023 que "actualiza tablas con valores superiores e inferiores a que se refiere el artículo 25 de la Ley N° 19.728, para la determinación del monto de las prestaciones con cargo al Fondo de Cesantía Solidario", disponible en: https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-15546.html

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Julio 2023

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	680	712	2.467	11.077	21.819	41.253	39.998	22.006	16.632	30.080	2.889	2.806	36.882	8.846	1.667	9.752	35.802	285.368
Explotación de minas y canteras	4.235	20.895	10.170	12.057	8.149	4.424	996	1.904	642	369	333	1.279	12.105	467	1.890	399	5.615	85.929
Industria manufacturera	4.607	14.713	5.605	9.197	27.819	23.610	23.178	40.764	14.611	18.742	1.188	4.419	183.917	7.835	3.668	8.874	59.610	452.357
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	427	1.173	427	552	2.328	680	1.106	2.271	760	1.092	116	226	6.785	388	143	496	1.922	20.892
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.151	3.266	1.582	1.971	3.850	2.174	1.960	3.648	1.370	1.401	216	236	11.592	572	593	1.129	4.758	41.469
Construcción	11.651	22.797	10.581	27.517	50.537	22.201	25.128	55.832	24.993	18.170	1.993	4.859	188.861	7.826	7.122	12.536	42.029	534.633
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	13.099	24.893	8.972	23.620	59.701	33.911	33.113	47.195	28.547	31.759	3.228	7.122	321.936	9.810	6.437	14.149	150.566	818.058
Transporte y almacenamiento	6.926	14.258	5.153	9.485	36.218	10.690	12.594	27.234	11.859	14.167	1.464	3.431	128.188	4.447	3.924	6.142	35.446	331.626
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.201	11.147	3.960	12.486	22.931	6.991	8.474	14.008	7.812	9.983	977	3.181	87.101	3.005	4.079	4.631	66.929	273.896
Información y comunicaciones	961	2.006	590	1.797	8.458	2.505	2.472	5.288	2.477	2.171	255	454	83.735	1.408	523	1.179	21.853	138.132
Actividades financieras y de seguros	1.711	3.941	1.287	3.445	12.109	5.206	5.277	8.954	3.547	3.958	427	1.196	114.125	1.675	849	2.023	19.569	189.299
Actividades inmobiliarias	747	1.030	299	1.268	3.541	1.058	1.151	2.327	1.196	1.134	120	455	18.257	429	268	460	5.014	38.754
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.214	11.135	3.957	7.927	19.056	8.309	6.685	17.628	5.317	4.979	549	1.950	111.655	2.067	1.590	3.012	35.379	244.409
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.311	26.876	10.364	19.085	43.730	20.494	19.400	36.816	15.440	21.391	1.774	3.686	222.533	7.309	5.658	8.373	81.989	555.229
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.921	1.536	512	5.147	7.859	5.057	8.263	10.487	5.756	3.838	1.093	454	18.348	2.929	432	2.154	11.135	86.921
Enseñanza	5.876	9.257	4.603	12.371	33.027	13.109	16.236	30.856	19.829	14.262	1.777	2.231	127.591	6.848	4.733	9.691	43.100	355.397
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.918	4.714	1.386	3.568	13.666	5.739	4.809	10.285	4.691	4.517	496	1.334	76.057	2.190	1.256	2.413	28.423	167.462
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	412	1.153	369	824	3.089	1.245	893	4.580	762	679	96	255	11.863	235	266	729	7.703	35.153
Otras actividades de servicios	5.210	8.500	3.356	6.960	22.992	6.410	8.527	22.649	7.382	7.127	571	1.876	117.142	3.030	2.688	3.011	40.316	267.747
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	20	77	32	103	772	18	63	106	84	75	7	111	879	38	35	21	456	2.897
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	941	1.711	1.272	3.099	12.879	8.329	8.178	7.131	5.707	5.375	542	904	58.788	3.110	832	3.482	31.917	154.197
Sin Información	105	273	98	328	715	271	410	1.096	337	456	44	116	3.797	160	74	158	1.861	10.299
Total	**82.324**	**186.063**	**77.042**	**173.884**	**415.245**	**223.684**	**228.911**	**373.065**	**179.751**	**195.725**	**20.155**	**42.581**	**1.942.137**	**74.624**	**48.727**	**94.814**	**731.392**	**5.090.124**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Superintendencia de Pensiones

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de julio 2023

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.234.776	1.156.320	773.825	647.930	753.302	655.093	645.415	1.010.410	721.633	1.085.148	1.083.746	1.076.174	961.514	876.439	831.838	749.911	624.877	796.597
Explotación de minas y canteras	2.860.308	2.983.085	2.534.202	2.464.873	2.589.171	2.739.850	2.100.521	2.634.213	1.671.663	1.502.885	1.727.094	2.787.012	3.061.644	1.289.639	2.552.768	2.207.793	2.164.211	2.694.786
Industria manufacturera	1.284.917	1.563.932	1.355.329	1.249.787	1.232.193	1.083.823	1.007.691	1.330.983	976.898	1.095.262	979.961	1.262.060	1.346.747	1.115.496	1.170.153	1.046.766	1.001.347	1.230.948
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.935.187	2.798.587	2.361.781	2.054.719	2.158.166	1.916.046	1.605.678	1.905.652	1.815.304	1.963.674	1.705.453	1.996.205	2.524.615	1.697.344	1.845.363	1.485.387	1.846.221	2.162.989
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.229.230	1.401.809	1.194.617	1.191.511	1.149.581	1.040.295	888.765	1.120.700	965.444	1.047.008	1.087.435	1.247.658	1.412.323	968.973	1.053.043	851.823	939.848	1.183.326
Construcción	1.163.225	1.197.578	1.181.902	1.177.272	1.078.202	1.115.705	1.021.262	1.075.236	890.788	834.233	872.595	1.076.251	1.031.440	825.711	1.035.365	950.805	849.653	1.031.418
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.104.295	1.503.969	1.130.723	1.007.220	980.373	915.318	841.490	984.822	873.656	961.637	863.353	964.703	1.286.226	874.987	1.024.861	829.389	820.441	1.075.253
Transporte y almacenamiento	1.202.993	1.306.075	1.192.874	1.012.304	1.180.435	918.129	876.764	1.155.892	878.274	971.651	905.290	1.137.463	1.158.114	897.001	943.917	931.071	926.540	1.091.369
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	937.507	891.246	868.761	938.768	740.087	692.209	687.155	704.226	658.548	713.980	654.389	817.902	799.566	656.388	927.340	712.946	580.600	735.646
Información y comunicaciones	1.253.457	1.368.338	1.266.065	1.270.328	1.571.930	1.445.345	1.273.955	1.379.702	1.371.630	1.230.916	1.195.233	1.189.560	1.960.609	1.480.654	1.121.458	1.309.449	1.497.663	1.754.630
Actividades financieras y de seguros	1.660.632	1.695.075	1.598.836	1.559.931	1.654.896	1.505.964	1.536.709	1.571.473	1.683.796	1.611.333	1.626.629	1.530.136	2.157.135	1.493.514	1.671.445	1.471.018	1.558.461	1.930.457
Actividades inmobiliarias	1.105.485	1.108.083	1.046.527	1.087.526	1.153.237	1.007.442	1.111.582	1.237.327	1.022.926	1.066.956	888.459	1.075.787	1.600.089	921.087	1.034.973	901.306	1.029.588	1.328.333
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.583.626	1.616.344	1.366.251	1.469.108	1.466.404	1.437.545	1.218.717	1.401.783	1.125.674	1.138.126	1.034.371	1.334.985	1.774.577	1.043.936	1.356.027	1.207.209	1.218.294	1.542.060
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.029.970	1.097.623	1.130.608	1.100.497	911.016	892.887	761.660	842.162	716.377	755.005	702.901	781.333	921.152	728.928	840.159	760.621	683.972	874.694
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	877.728	956.911	946.737	676.082	862.870	779.114	770.273	674.246	857.586	888.202	960.947	1.086.233	1.020.642	888.155	1.018.807	772.327	771.226	842.157
Enseñanza	1.275.304	1.293.245	1.027.295	1.154.732	1.177.423	1.075.939	1.091.129	1.189.836	1.123.054	1.143.304	1.397.489	1.224.703	1.372.924	1.263.629	1.124.971	1.072.617	1.012.644	1.218.355
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.157.725	1.304.449	1.128.572	1.011.035	1.076.370	1.120.044	975.836	1.110.690	1.114.674	1.113.832	1.110.185	1.255.774	1.472.484	1.088.784	1.182.839	1.012.917	1.168.792	1.282.784
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	841.668	897.928	959.449	885.473	864.423	931.052	906.489	1.289.118	817.275	744.733	776.870	764.557	1.141.509	842.944	840.095	1.077.466	746.488	993.803
Otras actividades de servicios	896.092	944.321	835.466	793.427	725.276	814.286	778.490	677.553	695.770	799.243	860.477	1.023.712	944.480	764.691	708.236	783.388	710.003	837.049
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.127.822	1.657.522	1.726.149	2.565.703	952.007	1.097.296	1.025.176	1.041.944	967.260	1.085.979	1.577.400	1.227.500	1.824.704	1.749.149	1.061.670	860.896	1.153.619	1.367.023
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	491.138	531.687	753.158	489.664	493.412	492.830	466.720	521.454	489.515	530.409	480.122	498.159	511.958	530.346	528.851	503.275	466.098	499.553
Sin Información	574.764	665.001	948.701	769.581	753.433	585.251	697.352	1.250.722	581.932	612.101	520.325	408.401	967.405	597.929	659.326	656.112	708.250	845.190
Total	**1.223.734**	**1.476.554**	**1.317.665**	**1.154.107**	**1.074.792**	**968.510**	**877.883**	**1.070.505**	**899.404**	**970.943**	**974.664**	**1.113.407**	**1.279.752**	**934.340**	**1.065.502**	**910.398**	**870.582**	**1.118.081**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.

2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.

3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.

4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.

5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.

7. **Prestación por Cesantía**: Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía**: la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.

9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.

10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones